



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2023

FOLIO 00000416

LA PLATA, 25 ENE 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1210081/2022, por el cual la SECRETARÍA DE COORDINACION MUNICIPAL, solicita la adquisición de "Tres camionetas tipo Ford Ranger DC 4x2 o Similar", con destino a la SUBSECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO, mediante solicitud de pedido N°2157/2022, obrante a fs 31, que corresponde por cambio de ejercicio 2023 a solicitud de pedido N°289/2023, obrante a fs.55; y

CONSIDERANDO:

Que realizado el primer llamado a Licitación Pública N°102/2022 con fecha de apertura el 19 de diciembre de 2022 a las 11:30 hs. cuyos pliegos fueron aprobados por Decreto N° 3882 folio N° 4509 de fecha 23 de noviembre 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

-- Firmas que retiraron pliego y no presentaron propuestas en esta oportunidad:
GUILLERMO SIMONE S.A.- CATENARO AUTOMOTORES S.A.

Que al no contar con propuestas se procede a realizar el segundo llamado.

Que la SECRETARÍA DE COORDINACION MUNICIPAL y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I, tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del segundo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese la Licitación Pública N°102/2022, primer llamado realizada el 19 de Diciembre de 2022 a las 11:30 hs. Declarado desierto por no contar con propuestas.-

ARTICULO 2º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I para la adquisición de "Tres camionetas tipo Ford ranger DC 4x2 o Similar", con destino a la SUBSECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO.-

ARTICULO 3º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N°102/2022, segundo llamado para la adquisición de "Tres camionetas tipo Ford ranger DC 4x2 o Similar", de acuerdo a las

Cláusulas y Anexo que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 03 de Febrero de 2023 a las 11:30 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 4º: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gob.ar, solicitar asesoramiento en la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gob.ar o bien en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Contrataciones en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 26 de enero 2023 INCLUSIVE). Las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACIÓN expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

ARTICULO 5º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 11:00 hs del día 03 de febrero de 2023, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 6º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 7º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 8º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata